



La Subsecretaría de Obras Públicas llama a Proceso de Selección para proveer el cargo de:

**TECNICO EN EDUCACIÓN PARVULARIA**  
**Código: EDP- SRM II**

I. **Tipo de Contrato:** Contrata, Técnico, Grado 20° EUS.

Vacantes: 2

II. **Lugar de desempeño:** Antofagasta.

III. **Objetivo General del Cargo:**

Apoyar activamente a la Educadora de Párvulos en la atención integral de los infantes, en diversos contextos, para el logro de aprendizajes significativos por parte de éstos.

IV. **Funciones y responsabilidades del Cargo:**

1. Entregar atención oportuna a los niños (as) a su cargo, velando por la satisfacción de sus necesidades físicas y emocionales
2. Contribución al desarrollo de los niños (as) de 84 días a 24 meses, a través del juego significativo y la estimulación tanto afectiva como cognitiva.
3. Preparar el material pedagógico de apoyo a las experiencias de aprendizaje planificadas.
4. Participar con la Educadora en la organización, planificación y realización de las actividades pedagógicas y en la observación y registro de la conducta de los niños (as).
5. Efectuar atención asistencial individual de los niños (as) a su cargo. (Mudas, alimentación, vigilia, hábitos).
6. Participar en el control antropométrico de los niños (as) a su cargo
7. Organizar y controla el buen uso del material de trabajo y equipamiento en los espacios pedagógicos.
8. Realizar turnos de entrega y recepción de los niños(as) y responder de manera adecuada y oportuna a los apoderados en estos turnos.
9. Velar por el ornato y decoración de los espacios pedagógicos.

V. **Competencias específicas:**

**Dominio técnico:** Ser capaz de desplegar un buen nivel de conocimientos técnicos en las áreas temáticas relacionadas con el cargo, actualizándose permanentemente en las nuevas técnicas necesarias para el desempeño de su cargo.

**Solución disciplinada de problemas:** Ser capaz de utilizar lógica y métodos rigurosos para mejorar procesos y resolver problemas con soluciones eficaces, tomando decisiones en forma fundamentada.

**Orientación de atención al cliente:** Ser capaz de focalizar los esfuerzos en la detección y satisfacción de las necesidades de los clientes, incorporando esta perspectiva como enfoque principal de su gestión, procurando un equilibrio entre las demandas de los clientes y la oferta organizacional, todo en función de los recursos disponibles.

**Comunicación efectiva:** Ser capaz de escuchar y de expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo, y la habilidad para coordinar acciones.

**Trabajo de equipo:** Ser capaz de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos, en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo o grupo de trabajo.

## VI. Requisitos:

### **Educacionales obligatorios y experiencia laboral:**

Título de **Técnico de Nivel Superior** otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por éste. No requiere experiencia.

Título **Técnico de Nivel Medio** y experiencia laboral como Técnico de Nivel Medio de 2 años como mínimo.

### **Requisitos Generales:**

Los(as) postulantes deberán cumplir con lo establecido en el artículo N° 12, del DFL N° 29, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo y arts. N° 54, 55 y 56 de la Ley N° 18.575.

## VII. Documentación Requerida para postular:

- 1.- Currículum Vitae, el **que no deberá ser modificado**.
- 2.- Ficha de postulación, especificando código del concurso.
- 3.- Declaración jurada simple.
- 4.- Título de Técnico en Educación Parvularia (Fotocopia simple).
- 5.- Certificado que acrediten experiencia laboral requerida.
- 6.- Certificados que acrediten capacitación que diga relación con el cargo al cual se postula (si la hay).

Los puntos 1, 2 y 3 están disponibles en el link

<http://www.mop.cl/acercadelmop/concursosdepersonal/paginas/concursosop.aspx>

En caso de ser funcionario público, incluir además:

- 1.- Documentación que certifique su calidad de funcionario de Planta o a Contrata, con la debida especificación del cargo desempeñado.
- 2.- Documentación que certifique la calificación obtenida en el periodo inmediatamente anterior a este llamado a Concurso.
- 3.- Certificado original del Jefe de Personal del Servicio donde se encuentra desempeñando funciones, que acredite no haber sido objeto de medida disciplinaria de censura, multa y/o suspensión en los 3 años anteriores a este llamado a concurso.

***Aquellas postulaciones que no incluyan la totalidad de los documentos solicitados en el punto VII, NO SERÁN CONSIDERADAS para la evaluación curricular, quedando automáticamente fuera del proceso.***

Los antecedentes remitidos no serán devueltos bajo ninguna circunstancia.

Los antecedentes se deben enviar o entregar personalmente en sobre cerrado a la dirección 21 de Mayo, N° 470, 5° piso, Unidad Administrativa, Secretaría regional Ministerial de Obras Públicas, Antofagasta, indicando el **Código: EDP-SRM II**

#### **VIII. Fechas del proceso:**

**Periodo de postulación:** del 22 de noviembre al 03 de diciembre de 2010, ambas fechas inclusive.

**Periodo de Selección:** del 06 al 24 de diciembre de 2010, ambas fechas inclusive.

**Fecha estimada en que postulante seleccionado asume el cargo:** 03 de enero de 2011.

Cabe señalar que las fechas mencionadas en este aviso son plazos estimados y podrían ser sujeto de modificación.

El proceso de selección constará de revisión curricular, prueba técnica, entrevista con la Comisión Evaluadora y evaluación Psicolaboral.

#### **La ponderación para cada etapa es la siguiente:**

Evaluación Curricular y Laboral	20%
Prueba Técnica	25%
Entrevista Comisión	30%
Prueba Psicolaboral	25%

Etapa	Factor	Subfactor	Descripción de Factores Evaluados	Puntaje	Puntaje máximo factor	Puntaje Mínimo de Aprobación por etapas
I.- Evaluación Curricular	Formación educacional y Capacitación	Formación educacional y Capacitación	Posee capacitación en el área de su función o afines de más de 8 hrs.	8 puntos y 1 adicional por hora que exceda	100	50 puntos tomando el promedio de los dos subfactores
			Posee Título Técnico de Nivel Medio o Superior de área afín al cargo	50		
	Experiencia Laboral	Técnico de Nivel Superior no requiere experiencia; Técnico de Nivel Medio mínimo 2 años de experiencia.	Experiencia demostrable por más de la requerida	5 puntos por año sobre mínima requerida	100	
			Experiencia demostrable por mínima requerida	50 puntos		
		Sin experiencia requerida	No continua en el proceso			
II.- Prueba Técnica	Conocimientos técnicos del área donde se desempeñará	Aplicación prueba técnica	La prueba medirá el nivel de conocimientos técnicos y normativos del cargo a desempeñar.	Puntaje se expresará en escala de 1 a 100	100	70

III.- Entrevista Técnica de Preselección	Competencias Técnicas para el desempeño de la función	Entrevista Técnica Preselección	Presenta todas las competencias técnicas para el cargo totalmente desarrolladas	100	100	70
			Presenta todas las competencias técnicas para el cargo, sin que estén totalmente desarrolladas	70		
			No presenta las competencias técnicas para el desempeño del cargo	0		
IV.- Evaluación de competencias	Aptitudes específicas para el desempeño de la función	Adecuación Psicolaboral para el Cargo	Candidato (a) recomendable para el cargo	100	100	70
			Candidato (a) recomendable con observaciones para el cargo	70		
			Candidato (a) no recomendable	0		

A los puntajes obtenidos por los postulantes que pasen todas las etapas, se les aplicará la ponderación señalada para de cada etapa, pasando a integrar la terna de la cual la Autoridad escogerá el seleccionado, los tres más altos puntajes.

**IX. Información de Contacto:**

**Responsables del Proceso  
Coordinadores del Proceso  
Responsable Regional**

Lía Riquelme Orellana  
Yovana Valeria Jara  
Rossana Lagos Gutierrez

**Sitio Web  
Correo electrónico para consultas**

[www.mop.cl](http://www.mop.cl)  
[Rossana.lagos@mop.gov.cl](mailto:Rossana.lagos@mop.gov.cl)

**Teléfonos Contacto**

(055)422211-422209  
(02) 4493132

- \* NO SE RECIBIRÁN POSTULACIONES VÍA CORREO ELECTRÓNICO
- \* SI UD. PRESENTA ALGUNA DISCAPACIDAD FISICA QUE REQUIERA COORDINAR EL OTORGARLE ALGUNA FACILIDAD ESPECIAL, AGRADECEREMOS INFORMARLO EN LA FICHA DE POSTULACIÓN, PARA ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS.